



Resolución de 10 de marzo de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de dos Doctores Colaborador Junior (categoría N2) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación "SOCIEDAD, SOSTENIBILIDAD Y BIO-ECONOMÍA" con destino en Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: SOSFOR / Unveiling sustainable operating spaces for European Forests (Forest Value 2023) PCI2024-153464.

Convocatoria: Forest Value 2023.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de junio de 2026.

Financiado por: Comisión Europea.

**Convocatoria de dos plazas para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:
N2 – Doctor Colaborador Junior**

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2025-109**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

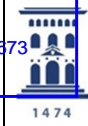
El Rector en funciones (Decreto 226/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón – BOA núm. 11 de 17 de enero de 2025), P.D. firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica en funciones (Resolución de 20 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA núm. 12 de 20 de enero de 2025)



88fab758d70b126a281a0fe4d1db934a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/88fab758d70b126a281a0fe4d1db934a>

CSV: 88fab758d70b126a281a0fe4d1db934a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	10/03/2025 15:29:00	



ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección



88fab758d70b126a281a0fe4d1db934a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/88fab758d70b126a281a0fe4d1db934a>

CSV: 88fab758d70b126a281a0fe4d1db934a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	10/03/2025 15:29:00	



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 2	Categoría: N2 – Doctor Colaborador Junior
Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales , aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión :	
Doctor	
Características de la plaza:	
Perfil:	
Doctor/a en Ciencias Sociales. Especialización en investigación social y económica, recopilación y análisis cuantitativo y cualitativo de datos socioeconómicos, y manejo de bases de datos y metodologías participativas.	
Tareas a realizar:	
- Investigación en la principal línea del proyecto, gestión forestal e implicación de stakeholders, utilización de técnicas cuantitativas y cualitativas de recogida y análisis de datos socioeconómicos; manejo de bases de datos y paquetes estadísticos, divulgación de resultados en artículos, conferencias y seminarios, y establecimiento de colaboraciones con otros grupos internacionales.	
- Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).	
Centro de trabajo: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.	
Localidad: Teruel.	
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de junio de 2026.	
Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.	
En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.	



88fab758d70b126a281a0fe4d1db934a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/88fab758d70b126a281a0fe4d1db934a>

CSV: 88fab758d70b126a281a0fe4d1db934a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	10/03/2025 15:29:00	

Número: 2025000001673
Fecha: 11-03-2025



1474

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2025-109



Dedicación:

Tiempo completo 37,5 horas/semana

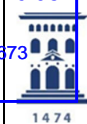
Tiempo parcial



88fab758d70b126a281a0fe4d1db934a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/88fab758d70b126a281a0fe4d1db934a>

CSV: 88fab758d70b126a281a0fe4d1db934a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	10/03/2025 15:29:00	



Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente/a: Sanz Hernández, María Alexia

Secretario/a: Esteban Gracia, Encarna Raquel

Vocal: López Rodríguez, María Esther

Miembros suplentes:

Presidente/a: Sanagustín Fons, María Victoria

Secretario/a: Puente Ajoín, Miguel Ángel

Vocal: Monforte García, Estefanía

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: CV académico e investigador: hasta 50 puntos

Se valorará:

- Formación del candidato, notas de grado y máster, asignaturas cursadas y calidad de la actividad docente (hasta 20 puntos)
- Experiencia investigadora, cantidad y calidad de la producción investigadora (hasta 20 puntos)
- Calidad e internacionalización de la red de colaboraciones en investigación o transferencia (hasta 10 puntos).

Apartado 2: Adecuación al proyecto: hasta 40 puntos

Se valorará:

- Experiencia del candidato en el campo de investigación en Sociología y/o Economía de los recursos naturales, con énfasis en gestión forestal y medición socioeconómica e indicadores para territorios en transición, así como en metodologías participativas. Se valorará especialmente la plausibilidad de contribuir significativamente al desarrollo de las líneas del proyecto relacionadas (hasta 20 puntos).
- Adecuación al grupo de investigación y posibilidad de colaborar en otros aspectos cubiertos por el proyecto (hasta 20 puntos).

Apartado 3: Adecuación al centro/grupo: hasta 10 puntos

- Capacidad del candidato para contribuir positivamente a las actividades del grupo de investigación y del departamento de Psicología y Sociología en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.



88fab758d70b126a281a0fe4d1db934a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/88fab758d70b126a281a0fe4d1db934a>

CSV: 88fab758d70b126a281a0fe4d1db934a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	10/03/2025 15:29:00	



1474

**Universidad
Zaragoza**

**Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos**

**Procedimiento
URGENCIA**

Nº: PUI/2025-109



Experiencia en la organización y participación activa en encuentros, congresos y las colaboraciones e interés en temas transversales, etc. (hasta 10 puntos).

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 75 puntos



88fab758d70b126a281a0fe4d1db934a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/88fab758d70b126a281a0fe4d1db934a>

CSV: 88fab758d70b126a281a0fe4d1db934a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	10/03/2025 15:29:00	